

Es el reglamento Europeo 510/2006 de 20 de marzo de 2006, el que protege estas indicaciones geográficas y las denominaciones de origen. Dentro dicha normativa europea, cada país tiene que establecer controles oficiales y supervisiones que garanticen el cumplimiento de todas las condiciones.

- **Denominación de Origen Protegida (Protected Designation of Origin) DOP**

Un alimento que tenga este logotipo en su etiqueta nos indica que sus características son especiales gracias al medio en el que se producen, y además su transformación y elaboración se realiza en una zona geográfica concreta (de ahí que la DOP incluya una mención a un lugar específico).

Es decir, todas las etapas del proceso se realizan en un mismo lugar, de ahí que tengan esos factores únicos. Es el sello más exigente, pues implica más condiciones que los dos siguientes.

Un ejemplo puede ser el aceite de oliva, en España existen más de 30 DOP de Aceite de Oliva.

- **Indicación Geográfica Protegida (Protected Geographical Indication) IGP**

Los alimentos que llevan esta distinción se caracterizan por tener unas características que son atribuibles a un origen geográfico, además, su transformación y elaboración también se puede realizar en una región concreta sobre la que el sello menciona.

La diferencia radica en que en la Indicación Geográfica Protegida, no es necesaria que todas las fases sean realizadas en esa zona delimitada, sino sólo en el origen del producto. Podemos concluir por tanto que es menos exigente a nivel de condiciones que la Denominación de Origen Protegida.


Lo importante es que al menos haya una relación clara entre las características específicas del producto y su origen geográfico.

Un ejemplo fácil de entender es el de la ganadería, por ejemplo el cordero manchego, basta con que cumpla el origen, pero obviamente el resto de etapas se pueden completar en diferentes lugares. No podemos decir lo mismo que un jamón específico (que es un producto finalizado), cuya



Denominación de origen

Elige Calidad, elige etiquetas de seguridad

 Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Departamento de Ventas
Tel: 91 566 65 64 - www.fnmt.es

